

**EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN EMPOD-001-2017**

OBJETO:	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO DE 270 M DE PROFUNDIDAD EN EL BARRIO GUADALUPE
----------------	--

NO.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR
	DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA "DEINPRO LTDA"	820.004.069-0	\$ 1.203.927.926.82
A	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO	PROPONENTE No.01	
1	Carta de presentación de la oferta (según anexo)	CUMPLE	
2	Fotocopia Certificado de Matrícula como Persona Natural Expedido por la Cámara de Comercio o Certificado de existencia y representación legal para Persona Jurídica.	CUMPLE	
3	Fotocopia Registro Único de proponentes.	CUMPLE	
4	Garantía de seriedad de la oferta (cuantía superior a 200 SMLMV)	CUMPLE	
5	Fotocopia del Certificado del Registro Único Tributario (DIAN)	CUMPLE	
6	Fotocopia Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o de la persona jurídica. CONTRALORÍA	CUMPLE	
7	Fotocopia Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y del representante legal. PROCURADURÍA	CUMPLE	
8	Fotocopia del certificado judicial Personas naturales o del representante legal personas jurídicas. DAS	CUMPLE	
9	Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía de Personas naturales o del representante legal personas jurídicas	CUMPLE	
10	Visita de Obra	CUMPLE	
11	Aportes Seguridad Social	CUMPLE	
12	Plazo corresponde al de los términos de referencia	CUMPLE	
13	El valor de la propuesta cumple o está dentro del presupuesto oficial	CUMPLE	
LA PROPUESTA ES HABILITADA (SI / NO)			SI

CALIFICACION TECNICA

5.2. Experiencia

	SERVICIO	DEINPRO LTDA
20102100	barrenas de rocas	CUMPLE
20111500	equipo de exploración y perforación	CUMPLE
20111600	maquinaria de perforación y explotación	CUMPLE
20122100	equipo de perforación	CUMPLE
20122200	Equipo de prueba del pozo	CUMPLE

20131000	lodo de perforar y materiales	CUMPLE
20142700	unidades de Bombear	CUMPLE
40151500	bombas	CUMPLE
40161500	filtros	CUMPLE
40171500	tubos y tuberías comerciales	CUMPLE
40171700	adaptadores de tubos	CUMPLE
60104400	Geología y ciencias de la tierra	CUMPLE
71151400	servicios de ingeniería del pozo	CUMPLE
72152800	servicios de perforación de pozos de agua	CUMPLE
76121700	tratamiento de desechos líquidos	CUMPLE
81101500	ingeniería civil	CUMPLE
81141500	control de calidad	CUMPLE
81102600	servicios de muestreo	CUMPLE
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado	CUMPLE

5.3. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: El Proponente debe acreditar la experiencia general y específica solicitada por EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

5.3.1. Experiencia General.

ACREDITACION DE 2 CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO COMPRENDA LA PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEA

DEINPRO LTDA	CONTRATO
	CONSTRUCCION DE DOS CAPTACIONES (POZOS PROFUNDOS) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL REFUERZO DEL ACUEDUCTO DE MURCIA, LEONERA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA
	CONSTRUCCION DE DOS CAPTACIONES PARA EL REFUERZO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE SORA BOYACA

DEINPRO LTDA	CONTRATOS	VALOR EN SMMLV	CUMPLE
un contrato aportado debe ser mayor del presupuesto oficial y la sumatoria de los mismos sea superior a 2 veces el presupuesto oficial	CONSTRUCCION DE DOS CAPTACIONES (POZOS PROFUNDOS) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL REFUERZO DEL ACUEDUCTO DE MURCIA, LEONERA Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA	1686,286655	CUMPLE

	CONSTRUCCION DE DOS CAPTACIONES PARA EL REFUERZO DE LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE SORA BOYACA	1590,145701	CUMPLE
que hayan sido con entidades públicas y liquidados en los cinco años anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria	MUNICIPIO DE TUTA- MUNICIPIO DE SORA	AÑOS 2015-2013	CUMPLE
que se encuentren reportados como experiencia en el RUP			CUMPLE

DEINPRO LTDA

CRITERIO	CALIFICACION
5.3.2. CONTRATOS PRESENTADOS EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
SUMATORIA (SMMLV) EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
TOTAL	HÁBIL

Experiencia Específica.

Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECIFICA además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Aportar tres (03) contratos terminados, cuyo objeto comprenda la realización de pozos profundos para aprovechamiento de agua subterránea.
2. Uno de los contratos debe corresponder con una longitud de perforación de un pozo mayor a 270m.
2. Que esté liquidados en los cinco años anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
4. La sumatoria de los contratos aportados como soporte de la experiencia específica deberá ser mayor al presupuesto oficial de la presente convocatoria (>1660 SMMLV).

5,3,2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

DEINPRO LTDA	CONTRATOS	VALOR EN SMMLV	LIQUIDACION	CUMPLE
	DISEÑO, PERFORACION, CONSTRUCCION POZO PROFUNDO VEREDA CENTRO SECTOR EMILIO SUAREZ EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA 300 ML	904	2015	CUMPLE
	CONSTRUCCION POZO PROFUNDO SECTOR EL MICO VEREDA CARBONERA EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA-BOYACA	478	2015	CUMPLE
	PERFORACION Y CONSTRUCCION POZO PROFUNDO EL BOSQUE 150 ML	637	2014	CUMPLE

DEINPRO LTDA

5.4.

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CONTRATOS PRESENTADOS EXPERIENCIA especifica	CUMPLE
SUMATORIA (SMMLV) >= 1660 SMMLV EXPERIENCIA especifica	CUMPLE
TOTAL	HÁBIL

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO- (FORMACIÓN, EXPERIENCIA – ANEXO No. 8):

Con la presentación de la propuesta se deberá presentar los siguientes profesionales mínimos so pena de rechazo para acreditar la participación durante la ejecución del contrato, del grupo técnico y operativo que se indica a continuación, el cual debe ser independiente para cada cargo:

PROFESIONAL	DEDICACIÓN	PERFIL	PROFESIONAL	PROFESION MAESTRIA	EXPERIENCIA	DIRECTOR OBRA CONTRATISTA ALMENOS 4 CONTRATOS	DE O EN 4	SUMATORIA DE CONTRATOS MAYOR A 1000 SMMLV
DIRECTOR DE OBRA	30%	Debe ser ingeniero Geólogo matricula profesional vigente, con título de Maestría en Hidrogeología y/o Geotecnia, con experiencia mayor a diez (10) años desde la fecha de grado de la Maestría a la fecha de cierre del presente proceso y haberse desempeñado como director de obra o contratista en al menos cuatro contratos en obras cuyo objeto haya sido la perforación y/o recuperación de pozos profundos para aprovechamiento de aguas subterráneas, la sumatoria de los contratos en los que participó debe ser superior a 1.000 SMMLV	ING. LUIS ALBERTO CACERES CARDENAS	INGENIERO GEOLOGO- GEOTECNIA M.Sc	JULIO DE 1996- CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA	100%	Ingeniero geólogo, con experiencia profesional mayor a cinco (05) años desde la fecha de expedición de la matricula profesional y haberse desempeñado como Residente	ING. PEDRO ALEXANDER CACERES CARDENAS	INGENIERO GEOLOGO- ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	JULIO DE 2001	CUMPLE		CUMPLE

		de obra o contratista en dos (2) contratos en obras cuyo objeto haya sido la perforación, diseño y construcción de pozos profundos para aprovechamiento de agua subterránea.					
ASESOR AMBIENTAL	20%	Ingeniero ambiental y/o Ingeniero sanitario y ambiental y/o Ingeniero sanitario, con diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva matrícula profesional, con maestría en gestión ambiental, y una experiencia específica como director de obra o asesor ambiental de obra.	ING. MARTHA EDITH TORRES CRUZ	INGENIERO SANITARIO-M.Sc EN GESTION AMBIENTAL	OCTUBRE DE 1989	CUMPLE	N.A

Personal operativo: (1)Un operador de equipo de perforación,

- JOSE LEONARDO NUMPAQUE PEREZ, certificación de DEINPRO LTDA y carta de compromiso anexa

(2)Dos auxiliares calificados

- PEDRO EMILIO NUMPAQUE PEREZ, certificación de DEINPRO LTDA y carta de compromiso anexa

- JOSE HELIO SUAREZ SANDOVAL, certificación de DEINPRO LTDA y carta de compromiso anexa

5.6. EQUIPO:

El proponente deberá acreditar que dispone, del siguiente equipo mínimo requerido:

EQUIPO	PROPIEDAD	CUMPLE
TALADRO DE PERFORACION O GRUA TALADRO CON BOMBA DE LODOS, WINCHE DE DOS TAMBORES, LLAVES DE POTENCIA PARA MANEJO DE TUBERIA	DEINPRO LTDA	CUMPLE
TUBERIA DE PERFORACION (DRILL PIPE) CON TRATAMIENTO TERMICO TIPO S135, CON RESISTENCIA A LA TRACCION DE MINIMO 145000 LBS, DE DIAMETRO MAYOR O IGUAL A 4 PULGADAS Y EN UNA LONGITUD MAYOR A 2 VECES LA LONGITUD DEL POZO OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA	DEINPRO LTDA	CUMPLE
SXIVEL CON CAPACIDAD SUPERIOR A 150 TONELADAS	DEINPRO LTDA	CUMPLE
MESA ROTARIA CON HUSILLO DE 27 1/2"	DEINPRO LTDA	CUMPLE
COMPRESOR DE AIRE MAYOR O IGUAL A 185 CFM	DEINPRO LTDA	CUMPLE
BOMBA DE LODOS DUPLEX MODELO FXD(7*10) O	DEINPRO LTDA	CUMPLE

SUPERIOR		
GENERADOR ELECTRICO CON CAPACIDAD MAYOR A 30KW, DIESEL	DEINPRO LTDA	CUMPLE
CAMION CON BRAZO HIDRAULICO DE CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 5 TONELADAS	DEINPRO LTDA	CUMPLE
CAMION TIPO PLANCHON PARA TRANSPORTE DE MATERIALES CON CAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR A 6 TON	DEINPRO LTDA	CUMPLE
CAMIONETA DOBLE CABINA CON MOTOR DIESEL Y MODELO DE FABRICACION MAYOR O IGUAL A 2012	DEINPRO LTDA	CUMPLE
BOMBA ELECTROSUMERGIBLE CON MOTOR MINIMO DE 30 HP PARA LA EJECUCION DE LA PRUEBA DE BOMBEO. SE DEBE SUSTENTAR SU TENENCIA CON PRESENTACION DE FACTURA A NOMBRE DEL PROPONENTE CON FECHA DE ADQUISICION NO MAYOR A DOS AÑOS	DEINPRO LTDA	CUMPLE
LABORATORIO DE SUELOS	DEINPRO LTDA	CUMPLE

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas se evaluarán asignando a cada una de 0 a 1000 puntos

FACTORES A EVALUAR	TOTAL PUNTOS
Evaluación técnica y de calidad	550
Experiencia adicional a la mínima	150
Experiencia adicional del personal profesional	190
Certificación de Calidad	60
Índices financieros superiores a los mínimos	50
Protección a la Industria Nacional	100
Evaluación económica precio	450
Mejor precio	450
TOTAL	1000

6.1. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR FACTOR ECONÓMICO

6.1.1. Método para la Ponderación de la Propuesta Económica (450 puntos)

En cuanto al valor de la propuesta se establece de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la TRM (TASA DE CAMBIO DEL PESO COLOMBIANO) a la fecha del día anterior a la establecida para la audiencia de apertura sobre económico. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

TRM Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

LA TSM PARA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 FUE DE 2909.52

POR LO CUAL SE ESCOGE LA MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

Media geométrica con presupuesto oficial

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 - 3	1
4 - 6	2
7 - 9	3
10 - 12	4
13 - 15	5
...	

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{po} = \sqrt[nv+n]{PO * PO * PO * ... * PO_{nv} * P_1 * P_2 * ... * P_n}$$

G_{po} = Media geométrica con presupuesto oficial.

nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO)

n = Número de Ofertas válidas

PO = Promedio aritmético de las ofertas válidas

P_i = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i

APLICANDO LA FORMULA

nv	1
n	1
PO	\$1.204.126.378
P_i	\$1.203.927.926
G_{po}	\$ 1.204.027.147,91

puntaje i para valores menores o iguales a G_{po}

FIRMA	DEINPRO LTDA
puntaje	449,96 PUNTOS

6.1.3. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE A LA PONDERACIÓN TÉCNICA (250 PUNTOS)

El criterio técnico tiene un puntaje de hasta doscientos cincuenta (250) puntos, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

El puntaje de los elementos de calidad se obtendrá de la siguiente manera:

PET = PE + FC

Donde,

PET = Puntaje definitivo obtenido por el proponente en la evaluación técnica (Máximo 250 puntos)
PE = Puntaje obtenido por el proponente por profesionales del equipo de trabajo (Máximo 190 puntos)
FC = Factor calidad obtenido por el proponente (Máximo 60 puntos)

6.1.3.1. Profesionales del equipo de trabajo (Máximo 190 puntos)

Para la asignación de puntaje por este criterio se tendrá en cuenta lo siguiente:

Para el director de obra:

	PUNTAJE	DEINPRO LTDA
Por cada año de experiencia superior a la mínima exigida desde la obtención de título de maestría, se otorgan cinco puntos.	HASTA 50 PUNTOS	50 PUNTOS
Por cada contrato en que haya sido director o contratista superior al mínimo exigido, se otorgarán tres puntos	HASTA 18 PUNTOS	18 PUNTOS
Por cada 300 SMLMV superiores a la sumatoria de contratos que se exige como mínimo, se otorgarán 3 puntos	HASTA 12 puntos	12 PUNTOS

Para el Residente de obra:

	PUNTAJE	DEINPRO LTDA
Por cada año de experiencia superior a la mínima exigida desde la obtención del grado, se otorgan cinco puntos.	HASTA 50 PUNTOS	50 PUNTOS
Por cada contrato en que haya sido residente o contratista superior al mínimo exigido, se otorgarán cinco puntos	HASTA 10 PUNTOS	10 PUNTOS

Para el Asesor ambiental:

	PUNTAJE	DEINPRO LTDA
Por cada año de experiencia superior a la mínima exigida desde la obtención de la tarjeta profesional, se otorgan cinco puntos.	HASTA 50 PUNTOS	50 PUNTOS

TOTAL Profesionales del equipo de trabajo 190 PUNTOS DEINPRO LTDA

6.1.3.2. Factor Calidad (Máximo 60 puntos)

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE PROCESOS	PUNTAJE	DEINPRO LTDA
Si el oferente no cuenta con certificación de calidad vigente en cuyo alcance se tenga: perforación de pozos profundos	0 PUNTOS	
Si el oferente cuenta con certificación de calidad vigente en cuyo alcance se tenga: perforación de pozos profundos	30 PUNTOS	30 PUNTOS

LABORATORIO DE SUELOS	PUNTAJE	DEINPRO LTDA
Si el laboratorio de suelos no cuenta con certificación de calidad vigente	0 PUNTOS	
Si el laboratorio de suelos cuenta con certificación de calidad vigente	30 PUNTOS	30 PUNTOS

TOTAL Factor Calidad DEINPRO LTDA 60 PUNTOS

6.1.4. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO AL PERSONAL NACIONAL (100 puntos)

Condición	Puntaje	DEINPRO LTDA
Proponentes nacionales o extranjeros que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional.	100 PUNTOS	100 PUNTOS
Proponentes nacionales o extranjeros que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y de mano de obra extranjera	50 PUNTOS	
Proponentes que no anexen certificación o no la presenten con los requisitos señalados	0 PUNTOS	

TOTAL DEINPRO LTDA OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOYO AL PERSONAL NACIONAL 100 PUNTOS

6.1.5 OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL (150 puntos)

Experiencia adicional	Puntaje	DEINPRO LTDA
Proponentes que certifiquen diez o más contratos de perforación y/o mantenimiento de pozos profundos con entidades públicas, liquidados en los últimos cinco años.	150 PUNTOS	150 PUNTOS
Proponentes que certifiquen de cinco a diez contratos de perforación y/o mantenimiento de pozos profundos con entidades públicas, liquidados en los últimos cinco años.	100 PUNTOS	
Proponentes que certifiquen entre cero y cinco contratos de perforación y/o mantenimiento de pozos profundos con entidades públicas, liquidados en los últimos cinco años.	70 PUNTOS	

	CONTRATO	ENTIDAD/MUNICIPIO
1	MJ-DA-2016-37	MUNICIPIO DE JENESANO
2	C3M1062016	EMPODUITAMA
3	MC-006-2016	MUNICIPIO DE SORA
4	MC-OP-02-2016	MUNICIPIO DE BOYACA
5	MC-004-2016	MUNICIPIO DE SORA
6	OBR-2015-007	MUNICIPIO DE SORA
7	COP-201500063	MUNICIPIO DE JENESANO
8	1058-2015	MUNICIPIO DE TUNJA
9	CO-010/2015	MUNICIPIO DE MOTAVITA
10	MCH-MC-052-2014	MUNICIPIO DE CHIVATA
11	SMC-AMT-186/2014	MUNICIPIO DE TUNJA
12	SMC-AMT-209/2014	MUNICIPIO DE TUNJA

TOTAL DEINPRO LTDA POR OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR EXPERIENCIA ADICIONAL 150 PUNTOS



empoduitama@gmail.com

EMPODUITAMA S.A. E.S.P TEL. 098 7602711
 EDIFICIO MULTICENTRO TEL. 098 7604400
 DUITAMA COLOMBIA FAX. 098 7605304
 NIT. 891855578-7
 CALLE 16 14-68

RESUMEN

FACTORES A EVALUAR	TOTAL PUNTOS	DEINPRO LTDA
Evaluación técnica y de calidad	550	
experiencia adicional a la mínima	150	150
experiencia adicional del personal profesional	190	190
certificación de calidad	60	60
índices financieros superiores a los mínimos	50	
protección a la industria nacional	100	100
evaluación económica precio	450	449.96
Mejor precio	450	449.96
TOTAL	1000	

PRESUPUESTO DEINPRO LTDA

PRESUPUESTO 2017 POZO A 270 M CONSTRUCCIÓN DEL POZO BARRIO GUADALUPE - DUITAMA

No.	DESCRIPCION	CONTRATO COTIZADO			
		UNIDAD	CANTIDAD	VR GLOBAL	VR TOTAL
1,00	MANO DE OBRA PERFORACION				
1,01	TRANSPORTE DE LA MAQUINA Y DEMAS EQUIPOS AL SITIO DE LA OBRA Y REGRESO AL PUNTO INICIAL	GL	1,00	\$ 46.339.901,73	46.339.901,73
1,02	VIA DE ACCESO, LOCACION: EXPLANACION, ESTABILIZACION, COMPACTACION, INSTALACION DEL EQUIPO, CONSTRUCCION DE PISCINAS DE LODO DE SUCCION, SEDIMENTACION Y TRABAJOS PREPARATORIOS	GL	1,00	\$ 13.909.498	\$ 13.909.498
1,03	CONSTRUCCION DE 1 PISCINA DE DESECHO DE RIOS DE PERFORACION	GL	1,00	\$ 3.477.409	\$ 3.477.409
1,04	CONSTRUCCION DE 1 PISCINA DE DESECHO DE LODOS DE PERFORACION	GL	1,00	\$ 3.477.409	\$ 3.477.409
1,05	PERFORACION EN 26" Y COLOCACION DE CASING DE 24" CEMENTADO COMO PARTE EXTERNA DEL SELLO SANITARIO	ML	30,50	\$ 1.622.822	\$ 49.496.071
1,06	PERFORACION EN 12 1/4" DE 30 A 270 M	ML	240,00	\$ 1.066.406	\$ 255.937.440
1,07	EJECUCION DE REGISTRO ELECTRICO DIGITAL (CALIPER, DLL3, POTENCIAL ESPONTANEO, RESISTIVIDAD NC-NL, TEMPERATURA Y RAYOS GAMMA)	ML	270,00	\$ 23.173	\$ 6.256.710
1,08	AMPLIACION EN 22" DE 30 A 140 M	ML	110,00	\$ 1.379.394	\$ 151.733.340
1,09	AMPLIACION EN 17 1/2" DE 140 A 270 M	ML	130,00	\$ 695.495	\$ 90.414.350

1,10	ENTUBADO DEL POZO	ML	270,50	\$ 115.897	\$ 31.350.139
1,11	INSTALACION DE GRAVILLA SELECCIONADA Y MATERIAL ESTABILIZADOR DE 30 M A 270 M	ML	240,00	\$ 34.759	\$ 8.342.160
1,12	LAVADO DEL POZO	GL	1,00	\$ 4.634.478	\$ 4.634.478
1,13	DESARROLLO DEL POZO DURANTE 100 HORAS CON JETTING (INYECCION DE AGUA LIMPIA), PISTONEO, AIRE COMPRIMIDO EN TODOS LOS TRAMOS Y APLICACIÓN DE QUIMICOS	HORA	100,00	\$ 289.751	\$ 28.975.100
1,14	PRUEBA DE BOMBEO DURANTE 36 HORAS 24 HORAS DE BOMBEO Y 12 HORAS DE RECUPERACION Y 3 ESCALONES DE 100 min CON BOMBA SUMERGIBLE Y DISEÑO DE LA BOMBA DEFINITIVA	GL	1,00	\$ 17.386.735	\$ 17.386.735
1,15	SUMINISTRO DE PLANTA ELECTRICA PARA PRUEBA DE BOMBEO	DIAS	3	\$ 1.159.038	\$ 3.477.114
1,16	COLOCACION DEL SELLO SANITARIO EN EL CASING 26"-24" (0 A 30 M)	ML	30,00	\$ 81.136	\$ 2.434.080
1,17	COLOCACION INTERNA DEL SELLO SANITARIO 24" A 16" (0 A 30 M)	ML	30,00	\$ 81.136	\$ 2.434.080
1,18	BASE DEL POZO Y PEDESTAL	GL	1,00	\$ 2.318.293	\$ 2.318.293
					\$ 722.394.307
2,00					
2,01	ARREGLO DE TUBERIA DE CASING DE 24" PARA EL ANTEPOZO - CON CHAPETAS - SOLDADAS	ML	30,50	\$ 52.144	\$ 1.590.392
2,02	ARREGLO E INSTALACION DE TUBERIA DE 16" - CAMARA DE BOMBEO - EN ACERO AL carbón SCH40 trinorma, CORTE Y SOLDADURA DE CHAPETAS	ML	130,50	\$ 81.111	\$ 10.584.986
2,03	ARREGLO E INSTALACION DE TUBERIA DE 10" - ZONA DE PRODUCCION - EN ACERO AL carbon TRINORMA SCH 40, CORTE Y SOLDADURA CON FILTROS DE ACERO INOXIDABLE DE 10" EXTRAREFORZADOS INTERCALADOS	ML	130,00	\$ 34.696	\$ 4.510.480
2,04	CORTE Y SOLDADURA DE PUNTERA EN TUBERIA DE ACERO AL carbon TRINORMA DE 10"	GLOBAL	1,00	\$ 864.099	\$ 864.099
2,05	INSTALACION DE SECCION TELESCOPICA DE COMPRESION REDUCCION DE 16" - 12"- 10" (6 m)	UN	1,00	\$ 864.099	\$ 864.099
					\$ 18.414.056



empoduitama@gmail.com

EMPODUITAMA S.A. E.S.P TEL. 098 7602711

EDIFICIO MULTICENTRO

DUITAMA COLOMBIA

NIT.

TEL. 098 7604400

FAX. 098 7605304

891855578-7

CALLE 16 14-68

3,00					
3,01	TUBERIA DE ACERO EN 24" PARA CASING CLASE 2DA	ML	30,50	\$ 521.582	\$ 15.908.251
3,02	GRAVA SELECCIONADA (28,26 m3 42,4ton)	ton	42,40	\$ 324.484	\$ 13.758.122
3,03	TUBERIA DE 16" - CAMARA DE BOMBEO - EN ACERO AL carbon trinorma, nueva, sin costura SCH 30.	ML	115,50	\$ 541.380	\$ 62.529.390
3,04	TUBERIA DE 10" - ZONA DE PRODUCCION - EN ACERO AL carbon trinorma, nueva, sin costura SCH 40,	ML	85,00	\$ 264.327	\$ 22.467.795
3,05	FILTROS DE ACERO DE 16" EXTRAREFORZADOS	ML	15,00	\$ 3.260.754	\$ 48.911.310
3,06	FILTROS DE ACERO DE 10" EXTRAREFORZADOS	ML	45,00	\$ 1.956.456	\$ 88.040.520
3,07	SECCIÓN TELESCOPICA REDUCCIÓN 16" x 10" (3m)	UN	1,00	\$ 1.737.154	\$ 1.737.154
3,08	PUNTERA DE ACERO EN 10"	UN	1,00	\$ 579.304	\$ 579.304
					\$ 253.931.846
4,00					
4,01	CHAPETAS PARA TUBERIA DE 24" CLASE 2DA	ML	1,00	\$ 521.009	\$ 521.009
4,02	CHAPETAS EN TUBERIA DE 16" EN ACERO AL carbon trinorma, nueva, sin costura SCH 40.	ML	3,00	\$ 533.158	\$ 1.599.474
4,03	CHAPETAS EN TUBERIA DE 10" - EN ACERO AL carbon trinorma, nueva, sin costura SCH 40,	ML	5,00	\$ 233.302	\$ 1.166.510
					\$ 3.286.993
5,00					
5,01	SOLDADURA WEST ROAD 4L (E-308L-16)	KG	10,00	\$ 68.826	\$ 688.260
5,02	SOLDADURA WEST ROAD 2212 (E-309L-16)	KG	15,00	\$ 92.326	\$ 1.384.890
5,03	SOLDADURA WEST ARCO E-7018	KG	60,00	\$ 11.456	\$ 687.360
5,04	SOLDADURA WEST ARCO E-6010	KG	15	\$ 11.456	\$ 171.840
5,05	CEMENTO PURO PARA CEMENTACION DE CASING 0 - 30 M anular 26" a 24" (6 bultosxm3)	M3	3,40	\$ 250.674	\$ 852.292
5,06	CEMENTO PURO PARA SELLO SANITARIO DE 0 - 30 M anular 24" a 116" (6 bultosxm3)	M3	5,83	\$ 250.674	\$ 1.461.429
					\$ 5.246.071
6,00	COSTO DIRECTO				\$ 1.003.273.272
6,01	ADMINISTRACION	%		12%	\$ 120.392.792,68
6,02	IMPREVISTOS	%		3%	\$ 30.098.198,17
6,03	UTILIDAD	%		5%	\$ 50.163.663,62
AIU					\$ 200.654.654,47
TOTAL					\$ 1.203.927.926,82

5.5. VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE REQUERIDO - PLIEGOS DE CONDICIONES	OBSEVACION
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A ≥ 5	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL $\leq 30 \%$	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, (SEGÚN RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEBE SER IGUAL O MAYOR A 3)	MAYOR O IGUAL A ≥ 1000	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A $\geq 8 \%$	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	MAYOR O IGUAL A $\geq 8 \%$	CUMPLE

Por lo anterior una vez evaluada la oferta jurídica, técnica y financieramente por parte del Comité Evaluador creado mediante Resolución No 278 del 12 de Septiembre de 2017 se recomienda adjudicar el contrato al oferente DESARROLLO INTEGRAL EN PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA "DEINPRO LTDA"


EDITH YESENIA RUIZ MORALES
 Jefe Oficina Asesora de Jurídica


ANA DORIS GUZMAN DIAZ
 Subgerente General Administrativa y Financiera


JAVIER SALAMANCA CONDE
 Subgerente Área Técnica y Operativa


ÁLVARO DARÍO BECERRA SALAZAR
 Asesor externo en contratación